

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 05

SIEMBRA MÁS S.A.S

NIT: 901. 132.070-0

DEBE CANCELAR A:

VIVIANA VANESA HERNANDEZ ARTETA

C.C. No. 1.143.160.416 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/L

(\$3.000.000.oo)

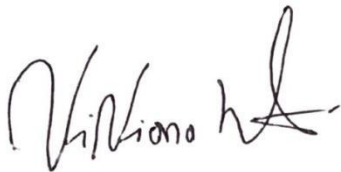
POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades administrativas de la entidad.

Por el periodo **COMPRENDIDO** entre el primero (01) DEL MES MAYO DE 2026 AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026 en cumplimiento de la cláusula Quinta del Contrato No. **SEM-034-2026**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día veintinueve (29) de mayo de 2026.

Atentamente:



Nombre: Viviana Vanesa Hernandez Arteta

Documento de Identificación: C.C No. 1.143.160.416 de Barranquilla

Contratista de Siembra Más S.A.S